



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 22 de diciembre de 2010.

EXP-EXA N° 8.478/2010.

RESCD-EXA: 734/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 541/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se sustituyó, a su pedido, al Dr. Jorge Fernando Yazlle, como miembro titular de la Comisión Asesora que entendió en la convocatoria para cubrir un cargo, en carácter de interino, de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para la asignatura Ingeniería de Software de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15 de diciembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

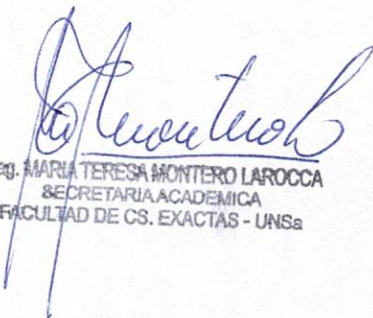
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 541/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se sustituyó, a su pedido, al Dr. Jorge Fernando Yazlle, como miembro titular de la Comisión Asesora que entendió en la convocatoria para cubrir un cargo, en carácter de interino, de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para la asignatura Ingeniería de Software de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997).

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESÉRVESE.

TZ

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa